

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 23 de noviembre de 2021 en la Central Nuclear de Ascó, en Ascó (Ribera d'Ebre), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de un transporte de residuos radiactivos de media y baja actividad producidos en la Central Nuclear Ascó con destino a la instalación de ENRESA "El Cabril" en Sierra Albarrana, Córdoba.

La Inspección fue recibida por , técnico de inspección de retiradas de residuos de grandes productores de ENRESA, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Por parte de los representantes de la Central Nuclear de Ascó se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la inspección.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

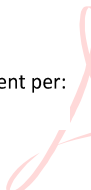
- La expedición consistía en el transporte en uso exclusivo de residuos radiactivos de baja y media actividad en 2 bultos industriales de tipo 2, de números de serie , que contenían 9 bidones de 220 l de volumen cada uno de ellos, desde la CN Ascó hasta El Cabril.-----
- En la expedición actuaba como remitente y destinatario Enresa y como transportista -----
- Los bidones habían sido preparados previamente por la CN Ascó y consistían en 18 bidones de residuos inmovilizados en conglomerante hidráulico.-----

- Personal de CN Ascó realizó, bajo la supervisión del técnico de inspección de ENRESA, las pruebas de chequeo sobre 2 bidones, uno de cada bulto, elegidos aleatoriamente. Dichas pruebas de chequeo consistieron en el peso de los bidones, la medida de la tasa de dosis en contacto y la determinación de ausencia de contaminación desprendible superficial mediante frotis. Todas las pruebas se llevaron a cabo mediante control remoto.-----
- Se procedió a la carga de los bidones en los dos contenedores que, así conformados, constituyeron los bultos de transporte. Los vehículos se estacionaron alternativamente en el muelle de carga del edificio ATRS (Almacén Temporal de Residuos Sólidos). La carga se realizó mediante puente grúa y control remoto. Los bidones fueron cargados según un orden preestablecido en los mapas de carga que formaban parte de la documentación de transporte, atendiendo a minimizar la tasa de dosis en contacto con las cajas de los camiones.-----
- Una vez cargados los contenedores, personal de CN Ascó midió los niveles de radiación en superficie, a 1 metro y a 2 metros de los contenedores y en las cabinas de las cabezas tractoras. La ausencia de contaminación superficial en la superficie de los vehículos mediante frotis se había determinado previamente en la entrada de los vehículos en la central. Se adjunta como Anexo I copia de los informes emitidos por la CN Ascó. -----
- Los contenedores incluían las marcas UN 3321, descripción de la materia transportada (Materiales radiactivos de Baja Actividad Específica ((LSA-II) (BAE II)), nombre y dirección del remitente (Enresa), el tipo de bulto (IP-2), el código VRI (E), el fabricante y el peso máximo).-----
- Los dos contenedores se etiquetaron con 4 etiquetas Categoría III – Amarilla en las que figuraba el contenido (), la actividad () y el índice de transporte ().-----
- La actividad que se hizo constar en las etiquetas es la que figura en la carta de porte, que a su vez es la suma de actividades de cada bidón que figura en la lista de declaración.-----
- Los índices de transporte se calcularon a partir del nivel máximo de radiación a 1 m de los laterales de los contenedores, y aplicando un factor de correlación de para tener en cuenta el nivel de radiación en la parte superior de los contenedores, según protocolo de Enresa de referencia , de septiembre de 2016. -----
- Los vehículos que se iban a utilizar para el transporte disponían de cabezas tractoras matrículas y remolques matrículas 03 BCS, sobre los que estaban alojados los bultos con número de identificación respectivamente. -----

- Los vehículos disponían de dos paneles naranja indicativos de transporte de mercancía peligrosa con el número de peligro 70 y número UN 3321 en la parte delantera y posterior de cada vehículo. Los vehículos también estaban señalizados con 3 etiquetas radiactivas clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera.-----
- Los conductores presentes en la inspección eran _____ y J _____, que disponían del certificado de formación ADR para conductores de mercancías peligrosas aplicado a la clase 7.-----
- Los citados conductores disponían de dosimetría personal para su control dosimétrico. El centro lector de dosimetría es _____. También disponían de dosímetros de lectura directa proporcionados por la central nuclear para su control dosimétrico operacional.---
- Los vehículos disponían de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.).-----
- Estaba disponible, alojado en la cabina de la cabeza tractora con matrícula _____, un detector de radiación de la marca _____, con una sonda de contaminación de la marca _____, verificado en fecha 25.02.2021 por _____, y calibrado en origen el 11.12.2018. -----
- Estaba disponible, alojado en la cabina de la cabeza tractora con matrícula _____, un detector de radiación de la marca _____, y una sonda de contaminación de la marca _____ verificado en fecha 25.02.2021 por _____, y calibrado por _____ el 28.11.2020. -----
- La Inspección hizo comprobaciones sobre la documentación de transporte y se le hizo entrega de una copia de las cartas de porte que se incluyen en el Anexo II de esta acta. --
- Estaba disponible y vigente una póliza de seguro, establecida por ENRESA con _____, y que ampara el riesgo de responsabilidad civil nuclear de este tipo de transportes.-----
- Estaban disponibles en cabina una lista de teléfonos, las instrucciones escritas para caso de emergencia según ADR, y disposiciones a tomar en caso de emergencia proporcionadas por el expedidor. -----
- Los vehículos quedaron estacionados en el muelle de carga del edificio ATRS, en el interior del mismo, con las puertas de acceso cerradas y señalizadas como zona controlada. Los dos vehículos partirían al día siguiente a la inspección. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía

Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment per:  Data:
2021.11.24
17:31:38
+01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ENRESA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por: Fecha:
2021.11.30
14:04:18
+01'00'

Trámite al acta de inspección

Titular de la instalación

ENRESA

Referencia del acta de inspección

CSN-GC/AIN/ CSN-GC/AIN/CON-0119/ORG-0122/2021

Seleccionar una de las dos opciones:

- ☐ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☒ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

Especifique las alegaciones o reparos:

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
 - Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
 - Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
-

Documentación

☐ Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)

Firmas

Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

Firmado por: Fecha:
2021.11.30
14:03:47
+01'00'
